



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés político, social, cultural e histórico provincial, la XIX Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo Río, a desarrollarse los días 25 y 26 de agosto de 2005 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 130/2005